



DECRETO N° 599.-

CASTRO, 9 de Diciembre del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUÉBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación ID N° 2730-284-LE16, por "Fuegos artificiales, Fiesta de año nuevo 2017", Ilustre Municipalidad de Castro, solicitado por Administración Municipal.-

DESIGNASE: al Administrador municipal, Un funcionario de Secplan y un Funcionario de Administración y Finanzas como comisión revisora y evaluadora de la presente licitación.-

El gasto se imputara al la cuenta N° 215.22.08.011, del presupuesto municipal vigente 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-